



ACTA N° 03/2024  
TERCERA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR  
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS  
LUNES 27 DE MAYO DE 2024

En Osorno, siendo las 9,30 horas se dio comienzo a la sesión en modalidad presencial con la asistencia de los Consejeros(as) Sres.(a):

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ	PRESIDENTE
ROBERTO CANALES REYES	CONSEJERO
RENÉ ESPINOZA ALVARADO	CONSEJERO
SONIA MUÑOZ MUÑOZ	CONSEJERA
ROSABETTY MUÑOZ SERÓN	CONSEJERA
MARÍA EUGENIA NORDENFLYCHT	CONSEJERA
GUSTAVO PÉREZ NYLUND	CONSEJERO
MARGARITA PÉREZ VALDÉS	CONSEJERA
DANIEL VARELA ZAPATA	CONSEJERO
LEONEL VILLANUEVA ARRIAGADA	CONSEJERO NO ACADÉMICO
VERÓNICA PARRA DELGADO	CONSEJERA ESTUDIANTIL
DIANA KISS DE ALEJANDRO	SECRETARIA GENERAL

Invitados: Sr. Jorge Higuera, Contralor Interno; Sra. Nancy Catalán, Directora Jurídica (s); Sra. Glenda Gutiérrez, Vicerrectora de Administración y Finanzas; Sr. Marcelo Rosas, Administrador FSCU; Sr. Alexis Meza, Vicerrector Académico; Sr. Dieter Koch, Director sede Santiago; Sr. Cristian Ovalle, Director Gestión Administrativa y financiera sede Santiago.

#### TABLA

1. Aprobación del Acta N° 2 Segunda Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2024.
2. Informe de Rectoría
3. Aprobación Estados Financieros 2021-2022 Fondo Solidario de Crédito Universitario.
4. Presentación Proyecto de Desarrollo Sede Santiago.
5. Varios

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

##### **1. Aprobación del Acta N° 2 Segunda Sesión Ordinaria del 30 de abril de 2024**

Con la incorporación de las correcciones del Consejero Roberto Canales en los puntos 3 y 5 del desarrollo de la sesión se aprobó el Acta N° 2.

##### **2. Informe de Rectoría**

2.1. El Sr. Rector Óscar Garrido hizo entrega del libro “Perspectivas y desafíos de las Universidades públicas en Chile: marco institucional y resiliencia de las universidades estatales”, de su autoría junto con el profesor Claudio Rivera y editado por la Universidad de Los Lagos. El libro da cuenta del liderazgo de las universidades chilenas hasta antes de la reforma de la educación superior y las experiencias institucionales para mantener vigente un proyecto universitario público y estatal. El texto reúne la reflexión de 10 rectores y rectoras sobre la educación pública y con el prólogo de la Expresidenta Michelle Bachelet.

2.2. Se informó de la inauguración del Doctorado en Educación, ejecutado en consorcio por las Universidades de Los Lagos, Playa Ancha y de Antofagasta. La actividad de apertura oficial se desarrolló en la sede Santiago.

2.3. El Sr. Rector informó de la próxima realización de un Taller para revisar las actuales Áreas Prioritarias de Investigación (API), en el marco del Plan Estratégico de Desarrollo 2030. El taller está programado para el martes 2 de julio. Las 5 áreas prioritarias de investigación serán sometidas a una evaluación que permita definir la continuidad o una propuesta de nuevas áreas para canalizar las actuales agendas de investigación. En el marco del taller se analizarán los resultados de una encuesta aplicada a 150 investigadores(as) y se recogerán propuestas de distintos sectores de la industria productiva regional. Luego de este proceso de evaluación, agregó el Rector, se realizará un llamado a concurso para que otros grupos presenten sus iniciativas en nuevos focos de investigación. Durante el mes de junio se realizará el taller con el sector industrial para explorar oportunidades de trabajo y articulación. Destacó además que a nivel regional existen al menos ocho grupos o mesas de la industria productiva y de servicios que están lideradas por académicos(as) de la Universidad y, por tanto, es factible una articulación más clara y efectiva.

### 3. Aprobación Estados Financieros 2023-2022 Fondo Solidario de Crédito Universitario.

En cumplimiento de la normativa vigente, la Vicerrectora de Administración y Finanzas, Sra. Glenda Gutiérrez informó al Consejo Superior del mecanismo de funcionamiento del Fondo de Crédito Universitario y la regulación que este instrumento de financiamiento debe seguir como antecedente del informe de Estados Financieros de dicho Fondo correspondiente al período 2023-2022.

Más adelante el Sr. Marcelo Rosas, Administrador de la Unidad Gestión FSCU explicó el detalle del informe previamente auditado por la empresa externa Fortunato y Asociados, señalando que el FSCU funciona en forma independiente de la Universidad de acuerdo con lo establecido por la Ley 18.591, aplicando su propia contabilidad. El FSCU administra los Aportes Fiscales y la recuperación anual, para aplicar la asignación de beneficios a estudiantes que ya no pueden acceder a la gratuidad.

A continuación, se expusieron los Estados Financieros del ejercicio 2023-2022:

ACTIVOS	NOTA	31-12-2023 M\$	31-12-2022 M\$
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			
CAJA Y BANCOS	5	1.016.056	1.724.115
CRÉDITO SOLIDARIO DE CORTO PLAZO	8	7.538.873	7.689.780
PROVISIÓN DE CRÉDITO SOLIDARIO DE CORTO PLAZO (MENOS)	8	(4.686.136)	(4.707.310)
CRÉDITOS REPROGRAMADOS LEY 20.572 DE CORTO PLAZO	10	1.022.275	1.149.000
PROVISIÓN DE CRÉDITOS REPROGRAMADOS LEY 20.572 DE CORTO PLAZO (MENOS)	10	(559.523)	(579.768)
CTAS. CTES. INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR		34.283	35.928
OTROS ACTIVOS DE CORTO PLAZO		75.647	71.311
<b>TOTAL ACTIVO CIRCULANTE</b>		<b>4.441.475</b>	<b>5.383.056</b>
<b>LARGO PLAZO</b>			
CRÉDITO SOLIDARIO DE LARGO PLAZO	8	30.858.538	32.181.649
CRÉDITO SOLIDARIO SIN VENCIMIENTOS PACTADOS	8	10.130.877	10.751.394
PROVISIÓN DE CRÉDITO SOLIDARIO DE LARGO PLAZO (MENOS)	8	(39.147.019)	(40.827.362)
CRÉDITOS REPROGRAMADOS LEY 20.572 DE LARGO PLAZO	10	3.026.304	2.774.230
PROVISIÓN DE CRÉDITOS REPROGRAMADOS LEY 20.572 DE LARGO PLAZO (MENOS)	10	(2.417.779)	(2.225.612)
<b>TOTAL LARGO PLAZO</b>		<b>2.450.921</b>	<b>2.654.299</b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b>6.892.396</b>	<b>8.037.355</b>

PASIVOS Y PATRIMONIO NETO	NOTA	31-12-2023	31-12-2022
		M\$	M\$
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>			
CUENTAS POR PAGAR POR GASTOS DE ADMINISTRACIÓN		23.763	1.002
OTROS PASIVOS	11	35.138	53.756
<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>		<b>58.901</b>	<b>54.758</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
RESERVA DE CRÉDITOS	12	7.478.179	8.318.016
UTILIDAD (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO		(644.684)	(335.419)
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>6.833.495</b>	<b>7.982.597</b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>6.892.396</b>	<b>8.037.355</b>
<b>RESULTADOS</b>			
	NOTA	01-01-2023 31-12-2023	01-01-2022 31-12-2022
		M\$	M\$
<b>INGRESOS OPERACIONALES</b>			
UTILIDAD NORMAL POR CRÉDITO SOLIDARIO		661.395	667.022
UTILIDAD EN RECUPERACIÓN DE CRÉDITOS CASTIGADOS		916.432	457.438
RECUPERACIÓN DE PROVISIÓN DE CRÉDITO SOLIDARIO		2.629.803	2.391.380
INTERÉS GANADO POR MORA		185.634	157.487
REAJUSTE DE CRÉDITOS		296.199	788.159
OTROS INGRESOS OPERACIONALES		305	534
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>4.689.768</b>	<b>4.462.020</b>
<b>GASTOS OPERACIONALES</b>			
GASTOS POR PROVISIÓN DE CRÉDITO SOLIDARIO		(2.897.017)	(1.994.214)
CASTIGO DE CRÉDITOS		(1.288.434)	(1.109.779)
PÉRDIDA POR CRÉDITOS REPROGRAMADOS		(128.516)	(75.715)
CONDONACIONES VARIAS		(359.633)	(268.353)
DESCUENTO POR PRONTO PAGO		(50.406)	(70.136)
OTROS GASTOS OPERACIONALES	13	(246.160)	(217.167)
<b>TOTAL GASTOS OPERACIONALES</b>		<b>(4.970.166)</b>	<b>(3.735.364)</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL</b>		<b>(280.398)</b>	<b>726.656</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>			
<b>INGRESOS NO OPERACIONALES</b>			
OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES		5.940	-
<b>TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES</b>		<b>5.940</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS NO OPERACIONALES</b>			
<b>TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES</b>		<b>-</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO NO OPERACIONAL</b>		<b>5.940</b>	<b>-</b>
<b>CORRECCIÓN MONETARIA</b>	4	<b>(370.226)</b>	<b>(1.062.075)</b>
<b>UTILIDAD / PERDIDA DEL EJERCICIO</b>		<b>(644.684)</b>	<b>(335.419)</b>

Después de presentada la información financiera los(las) Consejeros(as) Superiores formularon consultas del resultado del ejercicio y del mecanismo de cobranza, así como de las empresas a cargo de ello, ante lo cual se explicó que esta gestión es externalizada, lo que ha permitido una mayor eficiencia en la recuperación. También se presentó a aprobación el presupuesto de gastos operacionales, que son los servicios necesarios para la cobranza de los créditos y para la auditoría a los estados financieros. Para el presente año se solicitó un presupuesto de 300 millones de pesos.

Luego de respondidas las consultas y analizados los antecedentes de la gestión financiera del último año, los Sres(as). Consejeros(as) tomaron el siguiente:

**ACUERDO: Se APROBARON los Estados Financieros del Fondo Solidario Crédito Universitario al 31 diciembre de 2023-2022.**

**Se APROBÓ el presupuesto de Gastos Operacionales del año 2024 por un monto de 300 millones de pesos.**

#### **4. Presentación Proyecto de Desarrollo Sede Santiago**

El Sr. Rector Óscar Garrido expuso el contexto general de la gestión de la sede Santiago, así como el interés institucional de poner en discusión la orientación del proyecto educativo y la propuesta de un plan para fortalecer la presencia en la capital del país. Igualmente, se da cumplimiento al acuerdo adoptado por el Consejo Superior en el sentido de analizar las proyecciones estratégicas de la sede.

El director de la sede Santiago, Sr. Dieter Koch Zúñiga, presentó los lineamientos para un nuevo plan de desarrollo, cuyo propósito será orientar la gestión en esa unidad territorial en el marco del PEDI 2030. La propuesta del plan de gestión ha considerado dos niveles: por una parte, la formación en docencia de posgrado, pregrado y educación continua y, por otro, en el nivel de desarrollo que contempla la investigación y la innovación; la internacionalización y la vinculación con el medio. De esta manera, se proyecta el fortalecimiento de la investigación a través de los centros que se encuentran operativos en la sede (IESED y CEDER) y ampliarlo a nuevas redes de trabajo en articulación con los departamentos académicos; el diseño de una estrategia de posicionamiento institucional en la capital del país; y fortalecer las acciones de vinculación con el medio, en particular el desarrollo de un programa en arte y cultura, aprovechando tanto la ubicación del inmueble en calle República, la historia del edificio y, en especial, la vocación pública de la Universidad.

También se presentó el diagnóstico elaborado por una Comisión creada en diciembre de 2023, que como conclusión señaló que la Universidad de Los Lagos está en condiciones de optar por un modelo de desarrollo que apunta a implementar actividades diversas, pues posee una acreditación institucional avanzada incluyendo al área de Investigación y su presencia en la región de Los Lagos está plenamente consolidada en Osorno, Puerto Montt y Chiloé. Su desarrollo futuro depende del progreso de su imagen corporativa, sin embargo, considerando su juventud institucional, también depende del conocimiento de sus fortalezas a nivel nacional e internacional, así como de los vínculos interinstitucionales.

En cuanto a las propuestas de desarrollo estratégico para la Sede Santiago, el informe de la comisión señala:

1. El propósito debiera ser “Contribuir significativamente al posicionamiento nacional e internacional de la Universidad, a la consolidación de los vínculos sistemáticos con la élite política, cultural y académica del país y al desarrollo del ámbito temático, Gestión e identidad pública en la Región Metropolitana. Todo lo anterior atendiendo a su condición de universidad estatal y regional”.
2. Se formulan los siguientes objetivos: i) Aportar a la generación de una imagen corporativa como institución compleja y de calidad a nivel nacional e internacional; ii) constituirse en una plataforma de visibilización nacional del quehacer académico de la Universidad y promover el fortalecimiento de sus redes institucionales; iii) contribuir a la internacionalización de la Universidad; iv) Efectuar actividades de generación y transmisión de conocimiento, consistentes con las necesidades del medio; y v) disponer, como Sede, de un perfil académico definido que permita establecer directrices estratégicas traducidas en actividades consistentes e integradas.
2. Se proponen definiciones para la Formación, Investigación, Posicionamiento institucional y Gestión, como la propuesta de carreras PAES y también en modalidad vespertina con modelo *Advance b-learning*, y Programas de formación continua. En Investigación se podría focalizar a establecer proyecciones generales para una mayor colaboración y articulación interna y con investigadores(as) de otras universidades nacionales y extranjeras. En posicionamiento institucional se propuso el diseño de una estrategia de internacionalización para la generación de vínculos activos de la Universidad con

otras instituciones, implementar y evaluar una agenda de actividades culturales anuales que aporten positivamente a la imagen corporativa, y la generación de actividades de Vinculación con el Medio que establezcan relaciones bidireccionales entre las actividades formativas y de investigación en la Sede,

3. Finalmente, en lo relativo a gestión se propuso la Institucionalización de la normativa del estatus de Sede, así como de su estructura orgánica y dotación de capacidades de decisión en su nivel, además de mecanismos autoevaluativos bianuales de planes de trabajo y de otros instrumentos que permitan la planificación de las actividades, así como lograr la sustentabilidad financiera y las condiciones de desarrollo a mediano plazo.

Después de la presentación los(las) Consejeros Superiores expusieron puntos de vista sobre el informe y las proyecciones estratégicas de la sede Santiago enfatizando en la sustentabilidad financiera y las expectativas del proyecto académico en Santiago. Se indicó que la propuesta para impulsar la sede es ambiciosa y que debe resguardarse la coherencia institucional para robustecer no solo la presencia en la capital del país sino también la articulación con la estructura académica ya instalada. Más adelante, el Consejero René Espinoza consideró que la propuesta presentada es un primer paso que deberá fortalecerse tanto en lo académico como en la gestión institucional para dotar al nuevo proyecto académico de mayor coherencia.

En cuanto a los temas financieros el Consejero Roberto Canales expuso su preocupación por las altas expectativas del proyecto académico y “los magros resultados económicos que se han registrado en los últimos años, teniendo como antecedente un déficit anual que alcanzó a diciembre de 2023 a \$ 388.942.078 de pérdida. El informe presentado es genérico, no da cuenta de antecedentes de la producción académica de académicas/os contratados por la Universidad de Los Lagos, tampoco especifica lo relacionado a vinculación con el medio. Por otro lado, en los campus y sedes no se conoce de las acciones del IESED, específicamente en el Departamento de Educación no se ha difundido, no se conoce sus alcances ni resultados, en este sentido preocupa el funcionamiento de un Centro de investigación que se encuentra en Santiago pero que no tributa a la mejora de las carreras de educación ni a la formación inicial docente de la ULagos, ni al fortalecimiento de sus claustros y comunidad Universitaria que se encuentra preferentemente en el campus Osorno, Santiago y recientemente en Chiloé”. Ante lo expuesto el Rector Garrido reconoció el déficit, pero la idea, agregó, es llegar a un punto de equilibrio tanto en lo financiero como lo académico.

También se consideró como relevante en el diagnóstico desagregar las actividades del IESED en términos de la productividad de académicos ULAGOS adscritos al Centro, de académicos de otras instituciones para disponer de información más realista a nivel interno. En tanto que para educación continua se señaló que deben indicarse con claridad lo que son ingresos totales de las utilidades. Por su parte, la Consejera María Eugenia Nordenflycht valoró el informe como un primer paso para impulsar la sede Santiago, pero consideró que además de la función propiamente académica en docencia e investigación, el espacio y el contexto con aptos para el desarrollo de un centro de expresión de arte y cultura. Respecto del IESED consideró que los resultados de los proyectos de investigación que ahí se realizan son relevantes, pero no habría que perder de vista el modo en que tales resultados son vinculantes con la política pública y como se transforman en insumos para mejorar los procesos formativos, de tal modo que la investigación educativa realmente tenga impacto en las personas.

La Consejera Sonia Muñoz recomendó que el informe elaborado por la Dirección de la Sede y la Comisión especial sea sistematizado para una mayor coherencia de las estrategias a implementar. El Consejero Daniel Varela consideró que la vinculación con el medio deberá ser la herramienta más relevante para fortalecer la sede Santiago.

## 5. Varios

5.1. La Consejera Verónica Parra consultó sobre las gestiones para adaptar el calendario académico al período de vacaciones escolares, que permita a estudiantes con hijos(as) coordinar sus asistencia a clases. Al respecto el Vicerrector Académico informó que se está evaluando el ajuste por parte del Consejo Universitario y en los próximos días se informará.

5.2. El Consejero Roberto Canales se refirió a la indicación de la recuperación de clases al término de licencias médicas, situación que deberá evaluarse, pues podría contravenir derechos de los(las) trabajadores(as). Agregó que “el cuerpo académico se ha informado a través de circulares emitidas por la Dirección de Docencia pero que contravienen con la normativa vigente en materia de recuperación de clases, especialmente de aquellos docentes que han tenido licencia médicas de hasta 15 días hábiles. Véase memo 162 que dice ‘En el caso de existir licencia médica por menos de 15 días, las clases deberán reprogramarse en tiempo y contenido por el o la docente al momento de retornar de la licencia, informando el plan de recuperación a la Dirección Docente de Carrera’ (MEMORANDUM N°162/ 2023)”

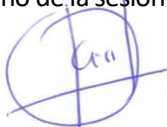
Relacionado al mismo punto anterior, reiteró la solicitud planteada hace un año por los directores docentes en reunión con la Dirección de Docencia que Gestión de Personas informe oportunamente de las licencias médicas a las direcciones de carreras y departamentales con el propósito de cautelar el correcto funcionamiento de la entrega del servicio de docencia.

5.3. El Consejero René Espinoza solicitó un informe sobre las investigaciones sumarias en curso por acoso sexual y laboral.

5.4. El Consejero Daniel Varela consultó la calendarización de las actividades asociadas al PEDI 2030. El Vicerrector Académico Alexis Meza informó que en el mes de julio se realizarán los talleres sobre Investigación y gestión y, posteriormente, se realizarán sesiones de trabajo con los cuerpos colegiados tanto para evaluar los resultados a medio término como los ajustes necesarios al Plan de Desarrollo Institucional.

5.5. Se hizo entrega de los informes requeridos por los Consejeros(as) Superiores en sesiones anteriores: Informe de la gestión financiera y operativa del Centro Recreacional Las Cascadas; y Ejecución presupuestaria de proyectos institucionales con financiamiento externo.

Término de la sesión: 13,30 hrs.



DIANA KISS DE ALEJANDRO  
SECRETARIA GENERAL

ÓSCAR GARRIDO ÁLVAREZ  
RECTOR

